

# Presentación

La revista *Magistra* se complace en ofrecer a sus lectoras y lectores la edición correspondiente al año 2018. En esta edición hemos retomado nuestra sección Tema Central, la cual hemos dedicado en esta oportunidad a la prueba electrónica. Un destacado grupo de académicos e investigadores, entre los que se incluyen servidores judiciales, nos ha permitido ofrecer un conjunto de artículos que tratan este tema desde distintas perspectivas. A modo de introducción de esta sección, Héctor Marín abre con un artículo en el que hace un repaso acerca del documento electrónico en la doctrina, legislación y jurisprudencia venezolana, incluyendo un estudio de Derecho Comparado en el que aborda un tema del que manifiesta “se le ha dado poca importancia” a pesar de constituir un importante medio probatorio en este proceso de telematización de las relaciones sociales. Seguidamente, Henry Isaza hace lo propio con respecto a la prueba electrónica, pero ya en el ámbito del sistema interamericano. Destaca en este artículo la jurisprudencia citada y analizada.

Tratando aspectos más específicos y abordando el estudio del quehacer de los tribunales venezolanos, Francisco Amoni y Belkis Delgado ofrecen a lectoras y lectores sus apreciaciones y análisis acerca del valor de la prueba electrónica en el proceso tributario y su licitud en el proceso laboral, respectivamente. Nayibe Chacón y José Zapata, por su parte, nos ofrecen un interesante y documentado estudio sobre los mensajes de datos y las firmas electrónicas en los tribunales venezolanos. Y como cierre de esta sección, Flor Montell analiza en su artículo la apreciación de los medios electrónicos como pruebas en las demandas de protección de derechos colectivos y difusos.

Hemos querido presentar como novedad la inclusión de una sección dedicada a la presentación de los aportes de magistrados, activos y eméritos, de nuestro Tribunal Supremo de Justicia. Nuestras lectoras y lectores hallarán en esta sección los artículos del Dr. Jesús Eduardo Cabrera Romero, Magistrado Emérito de la Sala Constitucional, el Dr. Marco Antonio Medina, Vicepresidente de la Sala Político Administrativa, y el Dr. Inocencio Figueroa Arizaleta, Magistrado de esta misma sala.

En la sección Estudios hemos incluido las colaboraciones de Carlos Abreu, Jorge Luis González y Jerry Chacón. El primer artículo hace un amplio análisis de la mediación y su importancia en el marco de la justicia de paz comunal. González, por su parte, analiza la jurisdicción especial indígena a la luz de la jurisprudencia de nuestro Máximo Tribunal. Y Chacón analiza los procedimientos que caracterizan la regulación neoliberal (desproteger/desregular/desestatizar) y sus implicaciones.

Esperamos que los aportes de los expertos que hemos seleccionado para esta edición contribuyan a acrecentar el acervo doctrinal venezolano. Desde *Magistra* seguiremos haciendo el mayor esfuerzo para lograrlo.

***Gustavo Adolfo Amoni Reverón***

**Director General**

**Escuela Nacional de la Magistratura**